



***Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante  
(CECANOT)***  
***TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR***  
***UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES***

<b><i>No. EXPEDIENTE</i></b>
<b><i>CECANOT-DAF-CM-2021-0197</i></b>
<b><i>NOMBRE</i></b>
<b><i>ADQUISICION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ECOCARDIOGRAFIA DIGITAL MARCA PHILIP MODELO IE33</i></b>

*Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana*

**Objeto del Requerimiento.**

*Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para la ADQUISICION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ECOCARDIOGRAFIA DIGITAL MARCA PHILIP MODELO IE33.*

<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNDAD</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE POWER SUPPLY REF. 453561259486 DEL SISTEMA DE ECOCARDIOGRAFIA DIGITAL MARCA PHILIP MODELO IE33</b>	<b>1</b>

**Presentación de la Propuesta**

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

**PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

**REFERENCIA:** CECANOT-DAF-CM-2021-0197

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**Entrega de muestra**

- Favor de enviar oferta técnica del mantenimiento y cambios de power supply

**Datos de la Cotización**

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)

3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

**Forma de Pago**

Crédito 60 Días

**Tiempo de entrega**

Inmediata

**Procedimiento de Selección.**

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

**Capacidad para ofertar.**

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente *COMPRA MENOR*, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

**A) Para personas jurídicas**

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

**B) Para personas físicas**

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

**Consultas, circulares y enmiendas**

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: [glennys.ceballo@cecanot.com.do](mailto:glennys.ceballo@cecanot.com.do)

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

## Cronograma de actividades

The screenshot shows the 'Cronograma' (Schedule) section of a procurement portal. The process is titled 'Compras Menores' and 'URRALMAGEN DE MEDICAMENTO S'. The schedule is as follows:

Actividad	Fecha y Hora	Acción
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	12/5/2021 08:00	[Icon]
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	[Form]	[Icon]
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12/5/2021 18:00	[Icon]
Reunión aclaratoria	[Form]	[Icon]
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	13/5/2021 13:00	[Icon]
Presentación de Oferta Económica	14/5/2021 08:00	[Icon] <a href="#">Sugerir restarles fechas</a>
Apertura Oferta Económica	14/5/2021 08:05	[Icon]
Acto de Adjudicación	14/5/2021 08:10	[Icon]
Notificación de Adjudicación	14/5/2021 08:15	[Icon]
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	14/5/2021 08:20	[Icon]
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	14/5/2021 08:25	[Icon]
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	14/5/2021 08:30	[Icon]
Plazo de validez de las ofertas	60   Dias	[Form]

## Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.